



Consultorio Jurídico



EQUIPO EDITORIAL

EDITOR: Luis Eduardo Pérez C.

EDITORIAL: Universidad de Sucre

DEPENDENCIA: Consultorio Jurídico

EQUIPO EDITORIAL: Ana Aguas Ch.

Teléfono: 3228572937

E-mail: consultoriojuridico@unisucre.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

1. Editorial
2. Participación En Capacitaciones Y Eventos Académicos
3. Alianzas: Proyección Social Y Conciliación
4. Reuniones
5. Asesorías Y Trámites
6. Convenios Y Alianzas
7. Artículo Científico
8. Actividades
9. Opinión
10. Consultorio Radial
11. Frases

EDITORIAL

Por: Yuri José Gil Gil



Un consultorio que aporta al contexto social.

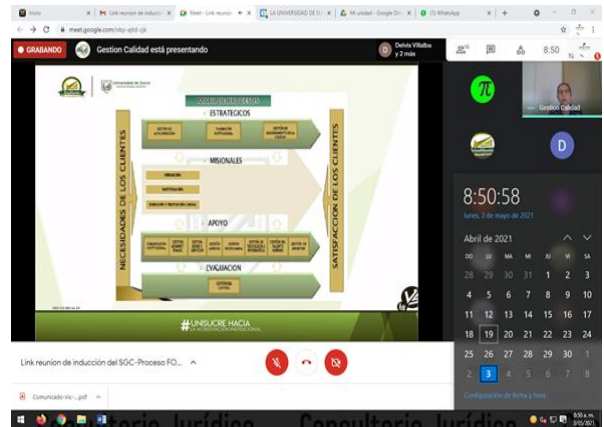
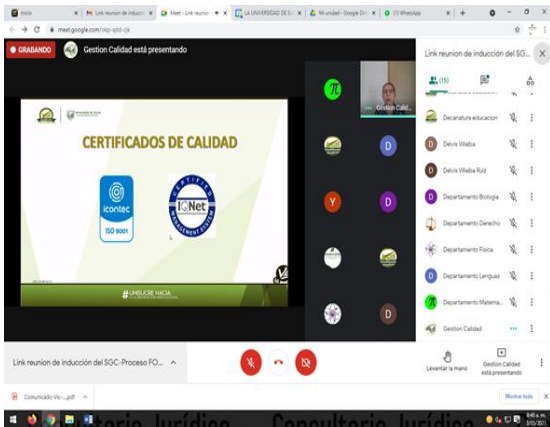
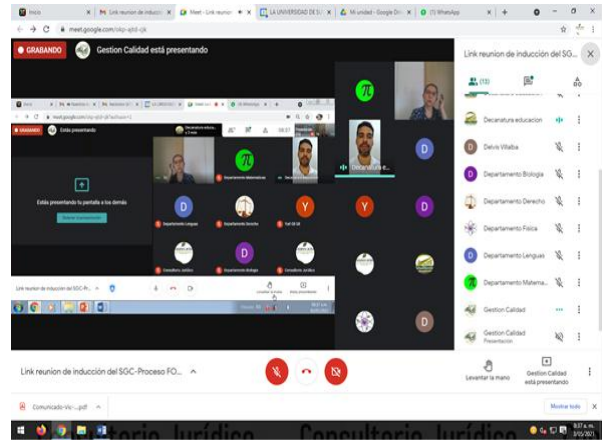
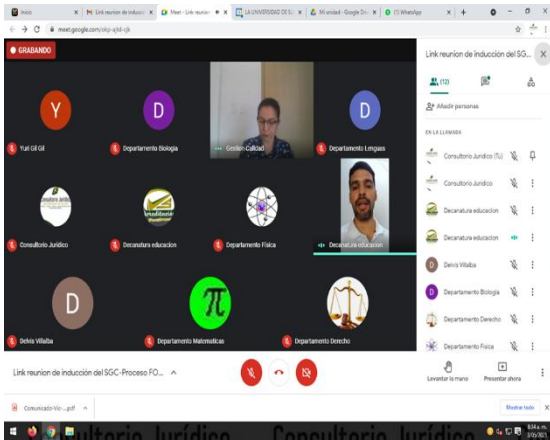
El Consultorio Jurídico a través de la proyección social viene procurando ser consecuente con el contexto local y departamental.

Recientemente destacamos la visita de campo del Director General a la mesa de Víctimas del municipio de Sucre en el marco de apoyo para informes ante la JEP, reunión con AFROPALENQUE y la investigación en temas de Clínica Jurídica en materia Civil, Laboral, Penal y Público con ejes centrales de derechos laborales, igualdad de género e inclusión de la comunidad LGTBI.

En ese orden, resaltamos la ardua labor de investigación con los siguientes temas: Discriminación de la mujer en el ámbito laboral en Sincelejo, el respeto a la dignidad humana y al libre desarrollo de la personalidad de la comunidad LGTBI privada de la libertad, programas de inclusión educativa de la alcaldía de Sincelejo y registro de deudores alimentarios morosos, asuntos focalizados a otorgar una solución a los problemas reales del Departamento y su capital. Así mismo, con esto promovemos en los estudiantes el sentido crítico, investigativo y de gestión para aportar a la Región.

PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES Y EVENTOS ACADÉMICOS

Participación en reunión de inducción del SGC-Proceso FO-FEC-para el proceso de Formación-Facultad de Educación y Ciencias. 03/05/2021.



Fuente: Consultorio Jurídico U. de Sucre. Imagen.(2021).

PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES Y EVENTOS ACADÉMICOS

Participación en el VI FORO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, POLITICAS PUBLICAS, DIVERSIDADES Y LIDERAZGO, llevado a cabo por el ministerio de justicia el 18 del mes de mayo de 2021.



VI Foro Nacional de Derechos Humanos, Políticas Públicas, Diversidades y Liderazgos.

Fuente: Consultorio Jurídico U de Sucre. 2021.

Participación en el IV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DISCIPLINARIO, llevado a cabo por la personería de Bogotá los días 24 y 25 de mayo de 2021.



Fuente: Consultorio Jurídico U. de Sucre. Imagen.(2021).

PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES Y EVENTOS ACADÉMICOS

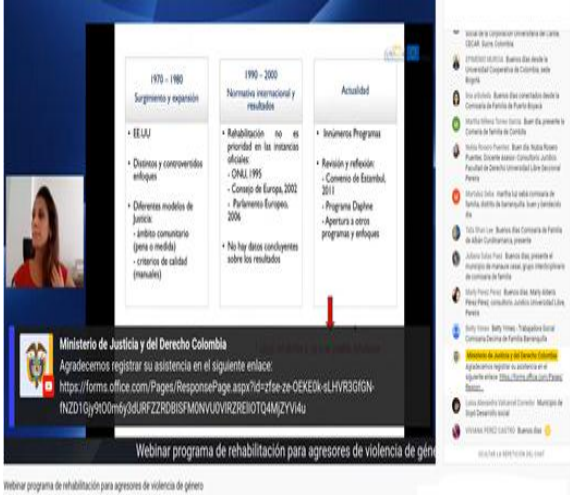
Participación como asistente en el PANEL GÉNERO, FEMINISMO Y VIOLENCIAS, llevado a cabo por el banco de la republica el día 25 de mayo de 2021.



Participación como asistente en el webinar sobre IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, llevado a cabo el día 28 de mayo de 2021, por el ministerio de justicia.



Implementación de Medidas de atención para mujeres Víctimas de Violencia de Género



Webinar programa de rehabilitación para agresores de violencia de género

Fuente: Consultorio Jurídico U. de Sucre. Imagen.(2021).

PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES Y EVENTOS ACADÉMICOS

Participación como asistente en la conferencia de DISCAPACIDAD Y CAPACIDAD LEGAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, llevado a cabo por el ministerio de justicia y del derecho, el día 11 de junio de 2021.

Capacidad jurídica universal

1. Todas las personas con discapacidad psicosocial tienen capacidad jurídica en todos los ámbitos de la vida
2. No se puede limitar la capacidad jurídica por razón de discapacidad (o por no tener "discernimiento" o determinadas "capacidades mentales")
3. No se puede restringir el derecho de las personas a dar su consentimiento informado
4. Estados deben reformar sus leyes, políticas y prácticas para garantizar capacidad jurídica universal

Chat messages:

- 1. Julia Alcedo comedia regina Buenos días
- 2. Clara Durano Buenos días Clara gonzalez Barbara Gómez desde Soacha Cundinamarca
- 3. Mónica Inza Pregunta: Entonces cuál es el procedimiento a seguir si una persona está bastante pesadista, no tiene tiempo capacidad para tomar decisiones jurídica
- 4. Referente Comités Discapacidad y Adulto Mayor Buenos días un saludo desde Comités Estatal
- 5. Vivian Ochoa Buenos días, saludos desde la Cámara de Comercio del Putumayo
- 6. Mariana Acosta Buenos días Desde el Molino Nuestra Presente
- 7. Ministerio de Justicia y del Derecho Colombia Agradesco mucho su asistencia en el siguiente enlace: <https://www.ajudr.com/Eventos/Reunion>
- 8. Gilza Rincón Gilza Rincón Rojas Buenos días Consultora Jurídica y Centro de Conciliación Universidad del Magdalena
- 9. Elena María mora garcía Elena María de la universidad Simón Bolívar desde la ciudad de Bogotá
- 10. Referente Comités Discapacidad y Adulto Mayor este webinar quedara grabado y si no me gustare que nos lo puedan enviar al correo muchas gracias
- 11. Olga Julia Guzmán Muñoz Si
- 12. ALBA NELLY RODRIGUEZ Muchas gracias por darle tema
- 13. Olga Julia Guzmán Muñoz Olga Julia Guzmán Muñoz

Discapacidad y Capacidad legal de personas con discapacidad

Fuente: Consultorio Jurídico U. de Sucre. Imagen.(2021).

Apoyos para la toma de decisiones

"Casos difíciles"

Intervención judicial

- Medida excepcional
- Mejor interpretación de la voluntad y preferencias
- Defensor independiente

Acuerdos de apoyo

- Jueces, notarios o conciliadores
- Una o más personas de apoyo (personas individuales o jurídicas)

Planificación anticipada

- Notarías o centros de salud
- Sin restricción de capacidad jurídica salvo acuerdo

Ajustes razonables

- Delegación de ajuste razonable, discriminación

Necesidades de apoyo de nivel medio y bajo

Deficiencias progresivas y crisis de salud mental

Necesidades de soporte de bajo nivel

Chat messages:

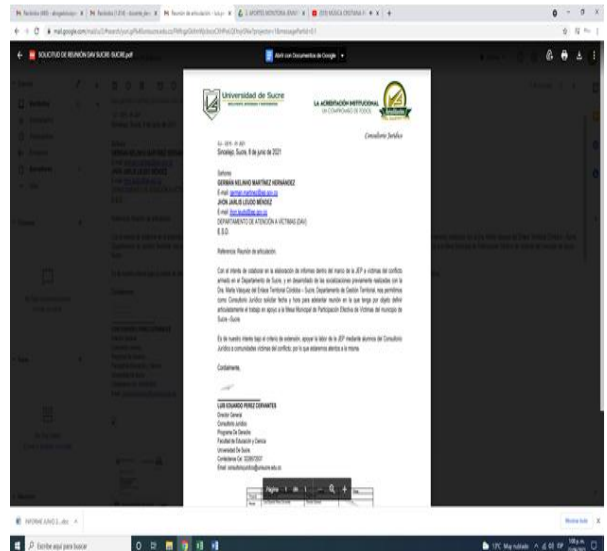
- 1. Ministerio de Justicia y del Derecho Colombia La invitamos a inscribirse en la Autorización de Acceso (Curso discapacidad y modelo social de derecho ley 1993 de 2018) al cual estare activo a través de la plataforma virtual del Ministerio de J
- 2. Ministerio de Justicia y del Derecho Colombia para saber más sobre el curso visite: <https://www.ajudr.com/Eventos/Reunion>
- 3. Lucero González Lucero González
- 4. Olga Rincón Estados Unidos he recibí la corrección y envíe la tabla y curatelo para limitar y proteger personas que no pueden ejercer la capacidad jurídica
- 5. Ministerio de Justicia y del Derecho Colombia La invitamos a inscribirse en la Autorización de Acceso (Curso discapacidad y modelo social de derecho ley 1993 de 2018) al cual estare activo a través de la plataforma virtual del Ministerio de J
- 6. Ministerio de Justicia y del Derecho Colombia para saber más sobre el curso visite: <https://www.ajudr.com/Eventos/Reunion>
- 7. Anjel García por favor enviar bien el formulario de inscripción
- 8. SOC MARLENE HERRERA MARIA SUSANA El formulario de inscripción ha estado
- 9. Ismael M. No permite diligenciar el formulario, sabe que no existe

Discapacidad y Capacidad legal de personas con discapacidad

Fuente: Consultorio Jurídico U. de Sucre. Imagen.(2021).

ALIANZAS: PROYECCIÓN SOCIAL Y CONCILIACIÓN

Se estableció Alianza con la mesa de atención a víctimas de Sucre, en la cual existe reunión para el 2 de julio de 2021 con la mesa de víctimas de Sucre a lo cual la Universidad de Sucre por medio del Consultorio Jurídico daremos apoyo en asesorías jurídicas a las víctimas.



Fuente: Consultorio Jurídico U. de Sucre. Imagen.(2021).



Se llevó a cabo la jornada de CONCILIATON en alianza con la FUNDACIÓN LIBORIO MEJIA los días 17 y 18 de junio de 2021, con la participación de los conciliadores del nuestro CONSULTORIO JURIDICO, Dra. Jennifer Acevedo y DR. Luis Eduardo Pérez Cervantes, atendiendo casos y aportando soluciones a la comunidad sucreña.

Fuente: Consultorio Jurídico U. de Sucre. Imagen.(2021).

REUNIÓN CON AFROPALENQUE

Se llevó a cabo una reunión el día 24 de mayo de 2021, con los directivos, asesores docentes del Consultorio jurídico, y el representante legal de AFROPALENQUE, con el fin de trazar una hoja de ruta para la atención a las necesidades de esa comunidad afro, dentro de las competencias de consultorio jurídico, a través de la plataforma Google meet <https://meet.google.com/uzc-hfhr-qse>.



Fuente: Consultorio Jurídico U. de Sucre. Imagen. (2021).

ASESORIAS DE TRÁMITES Y CONSULTAS DE USUARIOS

En virtud de lo anterior, desde el área de Derecho Privado, a partir del 15 de mayo y hasta el 15 de junio de 2021, se atendieron diecinueve (19) usuarios, los cuales fueron asistidos por los estudiantes de Consultorio Jurídico, y excepcionalmente por el asesor de área en temas complejos.

Se llevó a cabo una reunión el día 2 de junio de 2021, con los directivos, asesores docentes del Consultorio jurídico, con el fin de la actualización del libro radicador y la responsabilidad de su control y vigilancia, a través de la plataforma Google meet <https://meet.google.com/uzc-hfhr-qse>.

No.	VERENCIA	USUARIO	ESTADO	DESTINO	LEGALA	BASES DE DATOS	AREA DEL PROCEDIMIENTO	ASESOR	TIPO DE PROCEDIMIENTO	JUZGADO	ESTADO PROCESAL	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIÓN
18	2019	RAUL DE JESUS BARRERA COLON	DEMANDA APORTE DE ALIMENTACION	RECHAZADO POR FALTA DE INTERES EN LA CAUSA	188887701	2019-040	CIVIL	ALVARO AMAYA	DEMANDA COPIA ALTERNATIVA	1º DE FAMILIA	PROCESO PRIVADO	RECHAZO DEMANDA	
19	2019	ERLEN SUAREZ REYLLA DAZ	DEMANDA DE DIVORCIO	RECHAZADO POR FALTA DE INTERES EN LA CAUSA		2019-021	CIVIL	ALVARO AMAYA	DEMANDA ORDINARIA	1º DE FAMILIA	ARCHIVADO	SENTENCIA EN FAVOR	
21	2019	HEINER BAUTIN RAMIREZ LUIZ	DEMANDA DE DIVORCIO	RECHAZADO POR FALTA DE INTERES EN LA CAUSA		2019-070	CIVIL	ALVARO AMAYA	DEMANDA ORDINARIA	1º DE FAMILIA	PENDIENTE	SIN INFORMACION	
24	2019	IVAN SUAREZ SUAREZ	DEMANDA DE DIVORCIO	RECHAZADO POR FALTA DE INTERES EN LA CAUSA		2019-040	CIVIL	ALVARO AMAYA	DEMANDA ORDINARIA	1º DE FAMILIA	PROCESO PRIVADO	RECHAZO DEMANDA	
25	2019	JOSIE ALFONSO SUAREZ CHAVEZ	DEMANDA DE DIVORCIO	RECHAZADO POR FALTA DE INTERES EN LA CAUSA		2019-070	CIVIL	ALVARO AMAYA	DEMANDA ORDINARIA	1º DE FAMILIA	ARCHIVADO	SIN INFORMACION	
28	2019	VALERIA MARGARITA REYES SUAREZ	DEMANDA DE DIVORCIO	RECHAZADO POR FALTA DE INTERES EN LA CAUSA		2019-070	CIVIL	ALVARO AMAYA	DEMANDA ORDINARIA	1º DE FAMILIA	PROCESO PRIVADO	SIN INFORMACION	
30	2020	ANA VALERIA SUAREZ SUAREZ	DEMANDA DE DIVORCIO	RECHAZADO POR FALTA DE INTERES EN LA CAUSA		2020-087	CIVIL	SUSTAVO PULGAR	DEMANDA ORDINARIA	1º DE FAMILIA	ARCHIVADO	PENDIENTE ASIMBA	
41	2020	LIZ VILMA SUAREZ SUAREZ	DEMANDA DE DIVORCIO	RECHAZADO POR FALTA DE INTERES EN LA CAUSA		2020-087	CIVIL	SUSTAVO PULGAR	DEMANDA ORDINARIA	1º DE FAMILIA	ARCHIVADO	SIN INFORMACION	
42	2020	WILLY LUIS SUAREZ SUAREZ	DEMANDA DE DIVORCIO	RECHAZADO POR FALTA DE INTERES EN LA CAUSA		2020-087	CIVIL	SUSTAVO PULGAR	DEMANDA ORDINARIA	1º DE FAMILIA	ARCHIVADO	DEPARTAMENTO	

FECHA	ESTADO	TOTAL PROCESOS ACTIVOS
31/05/2021	CIVIL	23
REPITEN		4
NO EXISTE PROCESO		2
SENTENCIAS		4
PRIVADOS		61 53%
SUSTITUCION		30 76%
CONCILIADO ACTIVO		1 7 69%
TOTAL PROCESOS ACTIVOS		13 99 98%

Fuente: Consultorio Jurídico U. de Sucre. Imagen.(2021).

INVESTIGACION DOCENTE

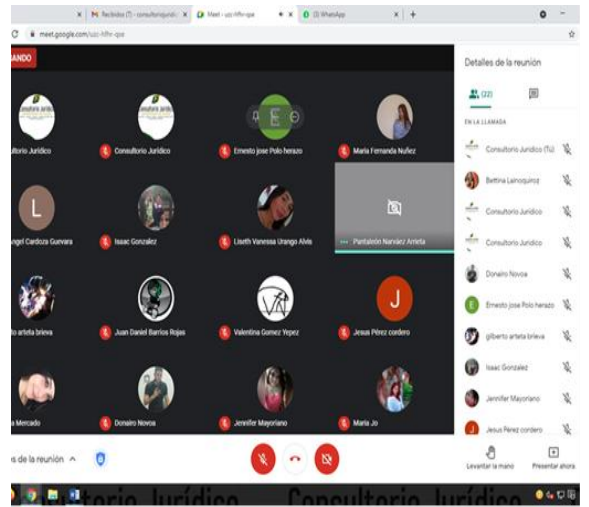
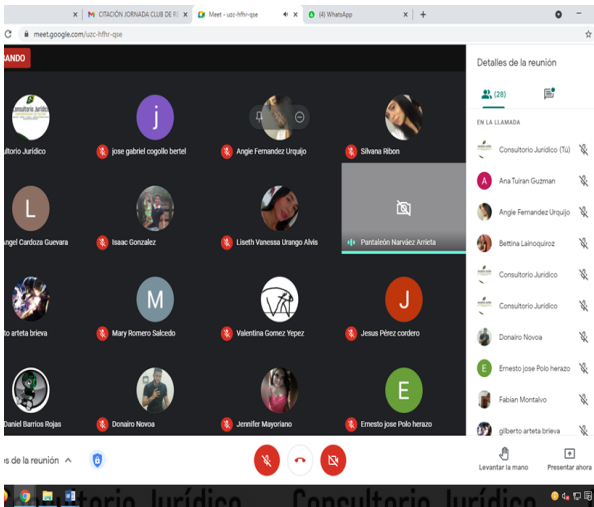


Fuente: Hot Courses Latinoamérica. Imagen. <http://www.hotcourseslatinoamerica.com/>. (2021).

Hemos venido trabajando un artículo paralelo a un proyecto de investigación, cuya reflexión teórica presentada se plantea como avance de investigación del proyecto denominado: **“LA INCIDENCIA DEL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE NO AUTOINCRIMINACIÓN EN LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS EN COLOMBIA”**, que es desarrollado por los asesores de las áreas del derecho penal, privado y laboral del Consultorio Jurídico de la Universidad de Sucre. Y en el cual se ha construido inicialmente como problema jurídico el siguiente: **¿CUÁL ES LA INCIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE LA NO AUTOINCRIMINACIÓN EN LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS EN COLOMBIA?**

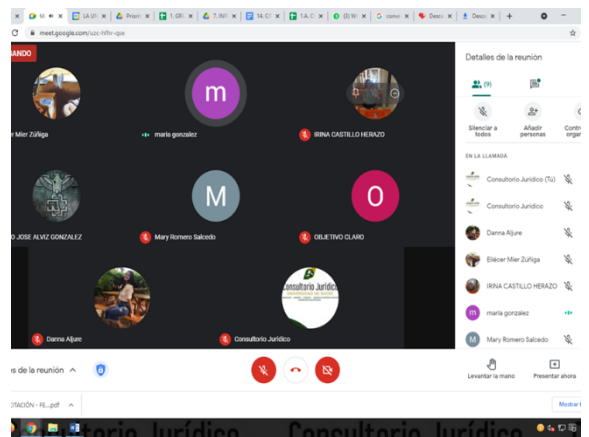
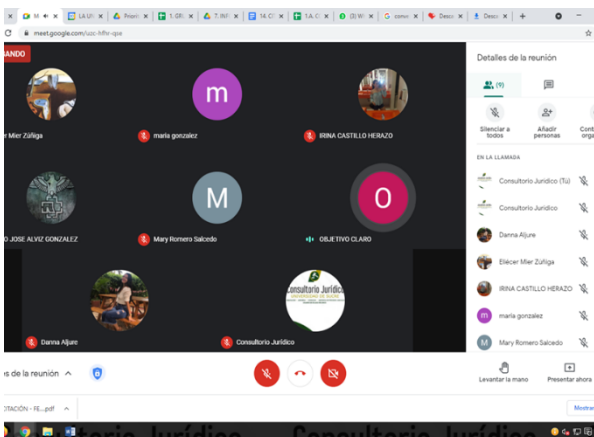
ACTIVIDADES: CLUB DE REVISTA Y CLINICA JURIDICA

Jornada de Club área Dr. PANTALEÓN DE JESUS NARVÁEZ ARRIETA, 30 de abril de 2021. Primera Jornada De Club De Revista área de Derecho Público Administrativo.



Fuente: Consultorio Jurídico U. de Sucre. Imagen.(2021).

Reunión Área derecho penal Dr. Roberto Manuel Sierra Quiroz, rendición de informe de las actividades de clínica jurídica y club de revista a su asesor de área.



Fuente: Consultorio Jurídico U. de Sucre. Imagen.(2021).

DESTACAMOS...

Destacamos en este periodo académico, temas de investigación a través de la cual los alumnos mostraron interés, llevando a cabo consultas, recolección de datos y análisis jurídico.

- ❖ Se llevó a cabo la entrega virtual de la primera parte de los proyectos de investigación de los temas de clínica jurídica por parte de los monitores de los 5 subgrupos de trabajo de derecho privado, el día 23 de abril de 2021;
- ❖ Destacamos en este periodo académico, temas de investigación a través de la cual los alumnos mostraron interés, llevando a cabo consultas, recolección de datos y análisis jurídico. Las gestiones se materializaron así: i) se presentaron derechos de petición dirigidos a la OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – SIAC. Tales escritos fueron suscritos por los alumnos LUIS ANTONIO FURNIELES MONTERROZA, ANA MARÍA TUIRÁN GUZMÁN, SILVIA FERNANDA HUERTA SALGADO, DAYANA NARANJO MORELO; ii) tras obtener algunas informaciones se supo del número de estudiantes que se encuentran en condición de discapacidad; de los tratamientos o apoyos que se le brindan y se contactó al señor Rafael Tuirán y con los capitanes de los cabildos indígenas para programar visitas a las comunidades y a los planteles y concertar entrevistas con los rectores de los colegios; y, iii) se definió que las entrevistas se hicieran con preguntas abiertas para procurar que la espontaneidad de los interpelados muestre un panorama más ajustado a la realidad.

CONSULTORIO JURIDICO RADIAL



Fuente: Universidad de Sucre. Consultorio Radial. Imagen.(2020).

El programa de Derecho de la Universidad de Sucre, en cumplimiento del cometido del Consultorio Jurídico, de vincular el proceso de formación académica con el servicio social, para el desarrollo de competencias en los futuros profesionales del derecho, a través de la defensa técnica de los derechos de la población vulnerable, se ha dado a la tarea de crear un canal de difusión masiva a través del cual, se pueda orientar a la comunidad en general en temas de índole jurídico, trascendentes o relevantes para el grupo poblacional al cual están dirigidos los servicios del Consultorio.

Teniendo en cuenta lo anterior se procederá a seleccionar dos estudiantes de Consultorio jurídico IV, para que brinden apoyo desde las diferentes áreas a los eventos que se tienen programado en el desarrollo de la programación de Consultorio Jurídico radial.se procedió a seleccionar a los siguientes estudiantes: **CARLOS JAVIER BENITEZ HERNANDEZ Y VANESSA ALEJANDRA SALAS CONTRERAS**, en el tema de **DERECHOS DE ALIMENTOS PARA MENOR DE EDAD**.

OPINIÓN

Por: PANTALEÓN
NARVÁEZ ARRIETA



LA TUTELA Y LA SALUD

Día tras día el derecho público atrae tanto a los abogados como al resto de ciudadanos. No es de extrañar porque el Estado presta servicios o los regula o controla. Entre ellos contamos la salud, el que, de conformidad con el tratamiento que le da la Constitución Política y la Ley Estatutaria de la Salud, debería prestarse con la mayor calidad posible y en igualdad de condiciones a los integrantes de una comunidad. No obstante, todavía estamos lejos de alcanzar esa cota, tanto que es frecuente que los usuarios recurran a mecanismos jurídicos para obtener la atención que requieren para superar las patologías que los afectan.

Para superar esos inconvenientes se ha diseñado estrategias que van desde el aumento de la cobertura, hasta la instauración de cambios, como los de elevar la suma que se determina como tope para sufragar los costos de los tratamientos que no estén enlistados en el PBS, el deber para el gobierno nacional de financiar, verificar, controlar y pagar servicios y tecnologías no PBS y el interés por reorganizar y revitalizar las Empresas Sociales del Estado.

A pesar de los esfuerzos, el déficit en la cobertura y en la calidad del servicio continúan sin solucionarse. Evidencia de ello es que, conforme datos suministrados por la Defensoría del Pueblo, en 2019 se incoaron 207.368 solicitudes en procura de que se tutelara derecho a la salud. De ellas, el 85.32% se encaminó a que se aplicaran tecnologías que integran el plan de beneficios de salud. Esta estadística explica: i) las malquerencias contra las entidades encargadas de prestar el servicio y la desconfianza; ii) el descontento que, tanto en los usuarios como los gremios médicos, suscitan las autoridades que trazan los lineamientos para la operatividad del Sistema General de Seguridad Social o ejercen inspección, vigilancia y control sobre él; y, iii) el incremento de los pronunciamientos que emiten los jueces para proteger la salud de los usuarios desatendidos.

Ante esta realidad, la acción de tutela se convirtió en el instrumento que mayor aprecio despierta entre los ciudadanos, confirmando que, a través de su entronización en el ordenamiento jurídico, la defensa de los derechos fundamentales se facilitó. Pero tal situación no la reciben con agrado todos los sectores. Algunos ven en los pronunciamientos de los jueces un entrometimiento indebido que les impone cargas que incrementan las responsabilidades del Estado y alivianan sus ingresos, de ahí que se hayan propuesto abolir la jurisdicción constitucional.

Tal perspectiva obliga a que, aprovechando el interés que los asuntos públicos han despertado en la comunidad, conformemos un frente que defienda la permanencia no solo de la tutela, sino de la Corte Constitucional, ya que un recorte del alcance de la tutela o el aminoramiento en las competencias del máximo tribunal de control constitucional conllevaría la entronización de la arbitrariedad y al incremento de la marginación, en particular en los temas atinentes a la salud. Las universidades, lideradas por las facultades de derecho, están llamadas a jalonar tal propósito promoviendo foros y difundiendo alertas documentadas y bien elaboradas.

CONSULTORIO JURIDICO RADIAL



Fuente: Universidad de Sucre. Consultorio Radial. Imagen.(2020).

El programa de Derecho de la Universidad de Sucre, en cumplimiento del cometido del Consultorio Jurídico, de vincular el proceso de formación académica con el servicio social, para el desarrollo de competencias en los futuros profesionales del derecho, a través de la defensa técnica de los derechos de la población vulnerable, se ha dado a la tarea de crear un canal de difusión masiva a través del cual, se pueda orientar a la comunidad en general en temas de índole jurídico, trascendentes o relevantes para el grupo poblacional al cual están dirigidos los servicios del Consultorio.

Teniendo en cuenta lo anterior se procederá a seleccionar dos estudiantes de Consultorio jurídico IV, para que brinden apoyo desde las diferentes áreas a los eventos que se tienen programado en el desarrollo de la programación de Consultorio Jurídico radial.se procedió a seleccionar a los siguientes estudiantes: **CARLOS JAVIER BENITEZ HERNANDEZ Y VANESSA ALEJANDRA SALAS CONTRERAS**, en el tema de **DERECHOS DE ALIMENTOS PARA MENOR DE EDAD**.

FRASES...

“La disciplina es el puente
entre tus metas y tus logros”

(ANONIMO)